

## Señales de alerta sobre abuso, abandono o explotación

- ▶ Hay actividades poco usuales o no hay señales de movimiento en su hogar.
- ▶ Está mal vestido para el frío.
- ▶ Deambula fuera de la casa a horas extrañas, o en áreas donde puede estar expuesto a peligros.
- ▶ Malos olores asociados con problemas de salud, higiene o mantenimiento del hogar.
- ▶ Se han acumulado correo, periódicos u otras entregas, y usted sabe que la persona debe estar en casa.
- ▶ Moretones, cortaduras, quemaduras, repetidas lesiones, múltiples lesiones a la vez, o lesiones que no se han tratado.
- ▶ Lesiones que no concuerdan con la explicación dada.
- ▶ Depende de un cuidador bajo estrés, adicto a drogas, o que tiene una enfermedad mental. Y este deja sin atender las necesidades básicas del adulto
- ▶ Sus ingresos son suficientes para sus necesidades básicas, pero las dejan sin cubrir, o está en peligro de desalojo o que le corten servicios
- ▶ Cuidadores que reciben pago, amigos, parientes o conocidos muestran un interés poco usual en las finanzas del adulto
- ▶ Tiene miedo de estar a solas con un cuidador o con otra persona a quien normalmente no temería.
- ▶ Ropa o ropa de cama rasgada, sucia o con manchas de sangre

Para reportar abuso, llamar a la

*Línea gratuita de abuso y  
abandono de adultos y menores*

de Nebraska:

**1.800.652.1999**

u

**Orden Público**

Fuera de Nebraska Línea Nacional  
de Abuso de Ancianos

1.800.677.1116

### Otros Números importantes

Defensor del pueblo para Cuidado a  
Largo Plazo de Nebraska

1.800.942.7830

Línea de Asistencia en Español  
de Nebraska

1.877.215.0167

Línea Nacional de la  
Violencia Doméstica

1.800.799.SAFE(7233)

Red Nacional de Violación,  
Abuso e Incesto

1.800.656.HOPE(4673)

**NEBRASKA**

Good Life. Great Mission.

DEPT. OF HEALTH AND HUMAN SERVICES



**Abuso, abandono y  
explotación de  
adultos vulnerables**

*¡Una epidemia  
emergente!*

**Para reportar abuso,  
llame al:**

**1.800.652.1999**

**NEBRASKA**

Good Life. Great Mission.

DEPT. OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

## Adultos vulnerables

Personas de 18 años o más quienes:

- ▶ Tienen un tutor nombrado por el tribunal.
  - ▶ No pueden vivir independientemente o cuidarse a sí mismos debido a discapacidades físicas o mentales.
  - ▶ Su juicio o comportamiento está afectado seriamente por una discapacidad mental.
- Tipos de abuso

### Tipos de abuso

#### ▶ *Abuso físico*

El abuso físico consiste de lesionar intencionalmente a un adulto vulnerable dándole golpes, bofetadas o puñetazos, quemándole, estrangulándole, o amarrándole.

#### ▶ *Abuso sexual*

El abuso sexual consiste en tener relaciones sexuales, tocar o la explotación sexual de un adulto vulnerable sin su consentimiento, cuando este no puede consentir, o por coerción, fuerza, amenazas, o engaño, e incesto.

#### ▶ *Abandono*

El abandono ocurre cuando un cuidador se niega a atender las necesidades básicas de un adulto vulnerable, hasta hacerle daño físico o ponerle en riesgo de daño.

#### ▶ *Explotación financiera*

La explotación física consiste de quitarle el dinero o la propiedad a un adulto vulnerable por robo, engaño, extorsión o cualquier método ilegal.

#### ▶ *Abandono propio*

El abandono propio es la incapacidad de un adulto vulnerable de atender sus propias necesidades básicas debido a discapacidades físicas, mentales o funcionales.

## Los derechos de los adultos vulnerables

- ▶ No ser sujetos a abuso y abandono.
- ▶ Tomar sus propias decisiones, incluso si otros no están de acuerdo; en tanto sean capaces.
- ▶ La intervención menos restrictiva para remediar el abuso y el abandono.

### Lo que usted puede hacer

- ▶ Sea consciente de adultos vulnerables en su hogar, vecindario o sitio de trabajo.
- ▶ Esté alerta a señales de abuso, abandono o explotación.
- ▶ Haga una denuncia al 1-800-652-1999.
- ▶ Haga una segunda denuncia si hay nueva información o si todavía está preocupado.
- ▶ Esté dispuesto a ayudar a mejorar la calidad de vida de los adultos vulnerables.

### Qué reportar

Por favor provea tanta información como sea posible cuando haga una denuncia, incluyendo:

- ▶ Nombre, dirección y edad de la víctima
- ▶ Descripción de la situación o de los incidente(s).
- ▶ Nombres de otras personas que podrían tener información
- ▶ Nombre(s) del abusador.

Todas las denuncias son confidenciales. El DHHS no divulgará el nombre de quien haga la denuncia, excepto a agencias del orden público y fiscales del condado, sin una orden del tribunal.

## Denunciantes obligatorios

Las leyes del estado requieren que los siguientes hagan un reporte si tienen razón para creer que un adulto vulnerable sufre de abuso, abandono o explotación:

- ▶ Doctores, practicantes médicos, enfermeros, asistentes de enfermería y otros empleados médicos.
- ▶ Empleados de agencias de orden público.
- ▶ Cuidadores y empleados de cuidadores.
- ▶ Propietarios, operadores y empleados de un taller de trabajo protegido.
- ▶ Profesionales y paraprofesionales de servicios humanos.
- ▶ Propietarios, operadores y empleados de cualquier unidad licenciada por el DHHS.

### Después de un reporte

Si el reporte indica que el nivel de abuso exige una investigación, se le asignará a un trabajador de caso local.

El trabajador del caso local visitará al adulto vulnerable y:

- ▶ Investigará las alegaciones reportadas y evaluará la seguridad, riesgos y necesidades del adulto vulnerable.
- ▶ Ayudará al adulto vulnerable, al cuidador o a otros a mantener la seguridad del adulto.
- ▶ Proveerá asistencia continua con el consentimiento del adulto (o tutor) o por orden de un tribunal.